



Hospital Universitario
12 de Octubre

EXPEDIENTE: 2017-3-42

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL *SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE LA FIRMA "BRISTOL MYERS SQUIBB, S.A."* PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PATOLOGÍA HEMATOLÓGICA CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE".

El presente pliego de Prescripciones Técnicas, de acuerdo con el artículo 116 del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, contiene las prescripciones técnicas particulares que han de regir para la contratación del *SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE LA FIRMA "BRISTOL MYERS SQUIBB, S.A."* PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PATOLOGÍA HEMATOLÓGICA CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE".

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS MEDICAMENTOS.

LOTE	CÓDIGO	Descripción	Estimación Envases	Unidades por envase	Precio neto Envase S/IVA	Precio neto Envase C/IVA	Precio unitario C/IVA	Base imponible	IVA %	IMPORTE
I	707277	EVOTAZ 300 MG/150 MG COMP E/30	220	30	373,37	388,30	12,94349	82.141,40	4%	85.427,06
								82.141,40	3.285,66	85.427,06

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Además de los especificados en el punto 9 de la Cláusula Primera del PCAP, como documentación técnica a presentar en relación a los aspectos económicos y técnicos objeto de negociación, se añaden los siguientes requerimientos de Servicio:

- Compromiso de entrega en un plazo máximo de 48 horas desde envío del pedido.
- Compromiso de servicio urgente en un plazo de 24 horas desde envío del pedido.
- Compromiso de colocación del pedido, una vez recepcionado, en la zona específica de almacenamiento dentro del Servicio de Farmacia.

Cumplimentación de los cuadros del Anexo económico, Anexo I y Anexo I complementario por parte del proveedor.

El cálculo del precio unitario IVA incluido debe realizarse de la siguiente manera: al PVL se le aplica el descuento oficial; a continuación al producto resultante se le aplica el descuento comercial; una vez aplicados los descuentos se le añade el IVA y finalmente para llegar al precio unitario IVA incluido, se debe dividir entre las unidades que contengan el envase.



En el Anexo económico se solicitan el precio neto del envase, el precio unitario sin IVA y el precio unitario con IVA.

En el Anexo I complementario se desglosan el detalle para llegar a estos precios a través del PVL, descuento oficial, descuento comercial e IVA.

Muestras: NO

No obstante, durante el período de evaluación técnica de los productos ofertados, se podrán solicitar muestras en aquellos casos que se considere necesario, requisito imprescindible para poder valorar la calidad del producto.

Aportación de la documentación técnica según cuestionario normalizado de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (*Ficha técnica y distribución exclusiva*).

Madrid, a 6 de junio de 2017

SUBDIRECTORA DE SERVICIOS CENTRALES



Fdo. : Dra. Victoria Ramos Rodríguez

JEFE DE SERVICIO DE FARMACIA

Firmado digitalmente por JOSÉ MIGUEL FERRARI PIQUERO
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2017.06.09 13:21:14 CEST
Huella dig.: 54129770baad1f9a5357369443b5b3ec502e7d88

Fdo. Dr.: José Miguel Ferrari Piquero

